



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/45 | 2019

Proyecto N°90299: "Políticas Públicas en Juventud"

Términos de Referencia: "**Coordinador de Espacios de trabajo Colaborativo y Asociativo**"

I. Información General

Título del cargo: *Coordinador de Espacios de Trabajo Colaborativo y Asociativo*
N° de posición en Atlas: *N/A*
Supervisor: *Encargado de Espacios de Trabajo Colaborativo y Asociativo*
Fecha estimada de inicio del contrato:
Duración del contrato: *6 meses. El contrato es renovable según la evaluación de desempeño.*
Nivel de Remuneraciones: SC/L 3 [Link a escala salarial](#)
Jornada Laboral: Parcial *detallar jornada* / Completa
Lugar de Desempeño: *Dirección Regional INJUV Maule*
Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.
Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /45/2019**"

1. Carta de presentación dirigida al PNUD en Chile, en la cual el/la postulante indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula.
Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: miércoles 24 de abril de 2019

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 10 de abril de 2019

III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto



PNUD es el organismo principal de Naciones Unidas para el desarrollo, que cuenta con una posición única para ayudar en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del trabajo en más de 170 países y territorios. La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, se puso en marcha en enero de 2016 y orientará las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años.

El PNUD presta apoyo a los gobiernos para que integren los ODS en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esta labor ya está en marcha, mediante el apoyo a muchos países para consolidar los progresos ya alcanzados en virtud del marco de trabajo del período 2000-2015, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El proyecto Políticas Públicas en Juventud suscrito entre el PNUD y el Instituto Nacional de la Juventud a partir de enero 2016 hasta diciembre 2019 busca intervenir en el lapso de cuatro años en tres ejes fundamentales y que se han considerado necesarios para un adecuado abordaje de la realidad juvenil en Chile y sus respectivas brechas de desarrollo. Por un lado, proyecta fortalecer las capacidades institucionales del Instituto para la generación, análisis y difusión de información sistematizada y actualizada en juventud al tiempo en que se fomentaran las instancias de capacitación, conectividad y promoción que faciliten el intercambio, aprendizaje, asociatividad e inclusión social de y entre jóvenes y finalmente se resuelve fortalecer las instancias para la promoción de la participación ciudadana y empoderamiento de los jóvenes.

IV. Objetivo General del Puesto

Responsable de administrar el espacio de trabajo colaborativo regional para su correcto funcionamiento diario, y la eficiencia de los recursos materiales que puede proveer, implementando y ejecutando planes, programas y procedimientos provenientes desde Dirección Nacional, o propuestos por sí mismo en coordinación con La Dirección Nacional para establecer y fortalecer los espacios de trabajo colaborativo y asociativo, asegurando su operatividad y su interacción con los actores clave del ecosistema juvenil de la región.

V. Funciones y Resultados Esperados

De manera más específica el profesional a contratar deberá:

- Asegurar implementación de procesos administrativos, de seguridad y mantención para el funcionamiento del espacio.*
- Administrar ingresos y gastos mensuales de administración de los espacios a nivel regional para su operación permanente.*
- Asistir a los usuarios del espacio, para lograr una buena experiencia y el desarrollo de oportunidades en emprendimientos económicos y sociales.*
- Colaborar en la organización de talleres y eventos desarrollados en el espacio.*
- Encargado de mantener datos de los miembros y asistentes actualizados y entregarles información relevante.*
- Coordinar las actividades de vinculación de los espacios de trabajo colaborativo con el medio externo.*
- Asegurar la calidad de los procesos de formación, actividades y talleres, dentro de los espacios.*
- Apoyar en el diseño, implementación y ejecución de los diversos programas llevados a cabo por los nuevos espacios de trabajo colaborativo y asociativo.*



- Apoyar en el diseño y coordinar la implementación de los programas de desarrollo de capacidades para jóvenes asistentes al espacio colaborativo y asociativo y su entorno.

Resultados esperados del cargo:

- Mantener administrativa y logísticamente el espacio de trabajo colaborativo y asociativo según los estándares fijados por Dirección Nacional.
- Generar confianza y claridad en la gestión de los espacios tanto a usuarios como a sus supervisores.
- Generar y mantener vínculos con Universidades, incubadoras, organismos de financiamiento, agrupaciones de emprendedores y otros del ecosistema local juvenil.
- Crear y posicionar una comunidad de colaboración y asociatividad para los jóvenes en la región.

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.
- Habilidades Sociales, con la capacidad de tratar y congeniar con el equipo regional INJUV.
- De Comunicación, con la capacidad de trabajar coordinadamente con el Encargado Nacional de Espacios de Trabajo Colaborativo, y sus contrapartes en universidades, centros de estudio, instituciones de la sociedad civil, instituciones de financiamiento, etc.
- Empatía y orientación al cliente, mantenerse informado de las actividades, cursos, fondos y apoyos relacionadas con el Ecosistema de innovación regional y nacional, así como también recoger información respecto a los intereses de los usuarios respecto a los ámbitos de la innovación que les interesa desarrollar.
- Ética, que dice relación a mantener una conducta apropiada y que resguarde los intereses institucionales.
- Liderazgo, para ser guía a los usuarios, saber tomar decisiones que vayan en directo beneficio de la gestión institucional y de la satisfacción del público juvenil.
- Multitarea, con la capacidad de realizar diferentes actividades simultáneas de gestión institucional que permitan el óptimo funcionamiento de los Espacios de Trabajo Colaborativo.
- Organización, que permita tener planificación clara de los diferentes procesos, plazos y responsables de la implementación de los espacios de trabajo colaborativo y asociativo.
- Autoaprendizaje, en relación a que, a través del estudio o la experiencia del trabajo con jóvenes, permita adquirir por sí mismo, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que propendan a una buena gestión institucional y a usuarios satisfechos.
- Habilidad para trabajar de forma independiente, orientándose en resultados y el cumplimiento de actividades programadas.

Habilidades Técnicas:

- Conocimientos avanzados de informática y ofimática.
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación (Office, Mailchimp) , y gestión de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	Profesional universitario o competente en las áreas de ingeniería, economía o ciencias sociales.
---------------------	--



Experiencia Profesional	<i>Experiencia en implementación de proyectos de innovación o emprendimiento (1 año mínimo).</i> <i>Experiencia en la gestión de espacios y comunidades. (1 año mínimo).</i>
Idiomas	<i>Español</i>
Otros requisitos	<i>- Poseer habilidad y/o experiencia en el manejo de Computación (Excel-Word-Power Point-Internet)</i> <i>- Procedencia regional</i>

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título Universitario en Ingeniería, Economía o Ciencias Sociales</i> <i>Título Técnico Superior en Ingeniería, Economía o Cs. Sociales</i> <i>4 semestres cursados Universitario o Tec. Superior</i> <i>Sin estudios formales</i>	<i>30 puntos</i> <i>20 Puntos</i> <i>10 puntos</i> <i>0 Puntos</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia en implementación de proyectos de innovación o emprendimiento (1 año mínimo).</i> <i>Más de 3 años</i> <i>2-3 años de experiencia</i> <i>1 año experiencia</i> <i>Experiencia en la gestión de espacios y comunidades.</i>	<i>Puntaje</i> <i>25 puntos</i> <i>20 puntos</i> <i>10 puntos</i>
	<i>Más de 3 años</i> <i>2-3 años de experiencia</i> <i>1 año experiencia</i>	<i>25 puntos</i> <i>20 puntos</i> <i>10 puntos</i>
Idiomas	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
Otros requisitos	<i>Conocimiento y manejo de la herramienta Office nivel usuario (Excel-Word-Power Point)</i>	<i>10 puntos</i>
	<i>Procedencia Regional</i>	<i>10 Puntos</i>
Total		100

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la



entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	15 puntos
<i>Habilidades sociales de liderazgo ,comunicación para trabajar de forma independiente orientándose en resultados y el cumplimiento de actividades iguales o similares a la descripción de funciones para este puesto.</i>	20 puntos
<i>Habilidades de empatía y orientación al cliente.</i>	20 puntos
<i>Conocimientos específicos en generar espacios de trabajo y alianzas específicas multiactores en materias sociales y juventud.</i>	20 puntos
<i>Experiencia en la gestión de espacios y comunidades. (1 año mínimo).</i>	25 puntos
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.

X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:



- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.